

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE LLODIO

#### ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

Servicio: Desarrollo Urbano

Unidad de Servicio: Urbanismo

#### **Plan especial para la implantación de instalaciones de suministro para vehículos a motor**

Se pone en general conocimiento que mediante Decreto de Alcaldía-Presidentencia número 787 de fecha 1 de junio de 2026, se aprobó inicialmente el "Plan Especial para la Implantación de Instalaciones de Suministro para Vehículos a Motor".

Durante el plazo de veinte (20) días, a contar desde el día siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el BOTHA, queda dicho expediente sometido a información pública en el Área de Desarrollo Territorial Sostenible (Herriko Plaza, s/n - 3º), a efectos de que quienes se consideren interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, se podrá acceder al contenido del plan especial en el siguiente enlace:

<https://ludio.eus/es/ayuntamiento/normativa-e-informacion-juridica>.

Llodio, 3 de junio de 2026

*La Alcaldesa-Presidenta*  
**AINIZE GASTAKA MARTÍNEZ**